

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2024
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	PARTIDA	29
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	CAPÍTULO	02

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Generar coordinaciones internas y externas al ministerio, para elaborar y ejecutar políticas, planes, programas, estudios e iniciativas para la protección del patrimonio cultural inmaterial y material, para la salvaguardia de la memoria y el patrimonio cultural artístico y la valoración ciudadana del patrimonio.	Estudios finalizados al año t	<u>Eficacia/Proceso</u> 1. Porcentaje de estudios sobre patrimonio cultural finalizados al año t en relación del total proyectado al año 2026.	(N° de estudios sobre patrimonio cultural finalizados al año t/Total de estudios sobre patrimonio cultural proyectados al 2026)*100	39.00 % (14.00 / 36.00)*100	63.00 % (25.00 / 40.00)*100	58.00 % (21.00 / 36.00)*100	80.00 % (32.00 / 40.00)*100	1
Reducir la brecha existente en infraestructura patrimonial, gestionando un Plan de infraestructura para la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento para el desarrollo de las	Hitos que reducen brecha en infraestructura patrimonial ejecutados al año 2030	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de hitos cumplidos para reducir la brecha de infraestructura patrimonial regional en el marco de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial al año 2030.	(N° de hitos ejecutados para reducir la brecha de infraestructura patrimonial regional al año t /Total de hitos en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial al año	8.00 % (13.00 / 162.00)*100	12.00 % (19.00 / 162.00)*100	19.00 % (30.00 / 162.00)*100	27.00 % (44.00 / 162.00)*100	2

<p>actividades patrimoniales del país. Se promoverá la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial, el acceso equitativo con enfoque de género y de territorio. Asimismo, se contribuirá a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios de infraestructura cultural pública y su debida articulación a lo largo de todo el país.</p>			2030)*100					
<p>Generar coordinaciones internas y externas al ministerio, para elaborar y ejecutar políticas, planes, programas, estudios e iniciativas para la protección del patrimonio cultural inmaterial y material, para la salvaguardia de la memoria y el patrimonio cultural artístico y la valoración ciudadana del patrimonio.</p>	<p>Hitos de implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural ejecutados al año t</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u> 3. Porcentaje de hitos ejecutados en el marco del diseño e implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural al año 2026.</p>	<p>(N° de hitos ejecutados para el diseño e implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural al año t/total de hitos proyectados para el diseño e implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural al año 2026)*100)*100</p>	<p>28.00 % (7.00 / 25.00)*100</p>	<p>44.00 % (11.00 / 25.00)*100</p>	<p>60.00 % (15.00 / 25.00)*100</p>	<p>76.00 % (19.00 / 25.00)*100</p>	<p>3</p>
<p>Elaborar e instalar una Política de educación patrimonial, que promueva la formación</p>	<p>Hitos de instalación e implementación de la Política de Educación Patrimonial ejecutados en el año t.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u> 4. Porcentaje de hitos ejecutados en el marco de la instalación e implementación de la Política de Educación Patrimonial en el</p>	<p>(N° de hitos ejecutados para la instalación e implementación de la Política de Educación</p>	<p>NM</p>	<p>NM</p>	<p>NM</p>	<p>100.00 % (2.00 / 2.00)*100</p>	<p>4</p>

ciudadana, la interculturalidad y la democracia cultural, con un enfoque territorial, de género y de derechos en los ámbitos formal, no formal e informal, por medio de la articulación, visibilización y fortalecimiento de la labor educativa de los museos, bibliotecas y archivos, de las instituciones y agentes patrimoniales.		año t	Patrimonial en el año t/Total de hitos programados para la instalación e implementación de la Política de Educación Patrimonial en el año t)*100					
--	--	-------	--	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 Son Estudios realizados para la formulación, implementación y/o evaluación de políticas, estrategias, planes, programas e iniciativas en materia patrimonial. Se entenderá por finalizado un estudio una vez que la jefatura del departamento respectivo emita constancia de ello. Se entenderán por estudios finalizados, aquellos que puedan ser iniciados en el año t-1, pero la constancia que indique su finalización, sea en el año t.
- 2 Se entiende como universo total 52 proyectos pendientes, levantados al inicio de 2020 en el Plan de Infraestructura Patrimonial, que requieren 324 hitos para cumplir con disminuir la brecha existente. Se estima que se habrá superado el 50% de los hitos totales pendientes, lo que equivale a 162 hitos para dar cumplimiento al Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial al 2030.

Los hitos considerados para cada proyecto son:

1. RS de Diseño, se refiere a que la iniciativa, luego de recopilar los antecedentes y elaborar los documentos técnicos para el diseño (Términos de Referencia), obtiene Recomendación Favorable por parte de MDSF para su etapa de Diseño.
2. Inicio de Diseño, momento en que se firma el Contrato con el proveedor del Servicio, o bien, Acta de Inicio de Servicios, comenzando a correr los días establecidos en los términos de referencia.
3. Término de Diseño; se considera “ Término de Diseño” cuando la consultoría cuenta con el visto bueno de la Unidad Técnica y Unidad Asesora.
4. RS de Ejecución, al igual que para la etapa de Diseño, se requiere Recomendación Favorable por parte de MDSF para su etapa de Ejecución.
5. Inicio de Obras, el hito se refiere al momento en que se comienza con la ejecución del contrato de obras.
6. Término de Obras, momento en que se da término, de acuerdo a términos de referencia y contrato, a la ejecución de obras. Debe ser validado por Unidad Técnica y Unidad Asesora.
7. Término de Habilitación, luego de que las obras han finalizado, comienza una serie de licitaciones de menor alcance que permiten habilitar el edificio. Estas guardan relación con la compra de equipos y equipamiento mínimo para el correcto funcionamiento del edificio. El hito se refiere a el momento en que finaliza esta etapa cuyo medio de verificación es un Acta de Término de Habilitación emitido por la institución responsable de dicho proceso.

- 3 La implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural está planificada entre los años 2021 y 2026. Los hitos en el año 2020 son 4, en el año 2021 son 3, los Hitos del año 2022 son 4, los hitos del año 2023 son 4, los hitos para el año 2024 son 4:

Los Hitos del año 2024:

- Realización de un plenario anual según calendario de Plan de Trabajo.
- Realización de un informe anual según calendario de reporte.
- Realización de un informe anual de grupo de trabajo destinado a una iniciativa intersectorial.

- Realización de iniciativa intersectorial con los organismos que participan del Plan.

Nota: se entenderá como iniciativa la realización de diagnósticos, elaboración de catastros, estudios, y/o conversatorio sobre las temáticas, objetivos y enfoques que se plantean en él.

Los medios de verificación corresponden a informes de cada hito.

4 Los Hitos que se evaluarán durante el 2024:

- Documento de propuesta de Política de Educación Patrimonial.

- Plan de trabajo para la implementación de la Política de Educación Patrimonial.